INFORME DE SUPERVISIÓN N° 03

PARA: Secretaría de Cultura

FECHA: Diciembre 15 de 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO Nº:	ENV-19-09-1118-25
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	Mayo 9 de 2025
CONTRATISTA/ASOCIADO:	CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO - CEFIT
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO:	811031876
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	Contrato interadministrativo para la realización de la agenda cultural y eventos y festivales del municipio de Envigado durante la vigencia 2025.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	**$** 637.366.051
VALOR ADICION:	**$** 318.500.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	**$** 955.866.051
FECHA DE ADICIÓN:	Agosto 12 de 2025
FECHA DE INICIO[1]:	Mayo 9 de 2025
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]:	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será doscientos veintiún (221) días y en todo caso no podrá superar el 15 de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal.

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 9 de julio al 15 de diciembre de 2025

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo): N/A

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Obligaciones Generales	
1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.	El contratista ha venido cumpliendo con el objeto del contrato de acuerdo con las solicitudes realizadas desde la Secretaría de Cultura.
2. Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los estudios previos y a la propuesta presentada por el Contratista.	El contratista ha venido cumpliendo con las especificaciones del contrato
3. Asistir a las reuniones acordadas con la supervisión del contrato.	El contratista ha asistido a las reuniones programadas por la supervisión del contrato de manera física y virtual.
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	No se han presentado situaciones como las previstas en este numeral.
5. Informar oportunamente a la supervisión sobre las anomalías que se presenten para el buen desempeño de la actividad.	Hasta el momento no se han presentado anomalías en la ejecución del contrato.

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

6. Acatar las instrucciones y recomendaciones que le sean impartidas por la supervisión.	El contratista ha acatado las instrucciones y recomendaciones por parte de la supervisión.
7. Presentar cuenta de cobro o factura en la fecha establecida.	Aunque las facturas no se presentaron en las fechas establecidas dentro del contrato, la ejecución contractual se ha venido cumpliendo con normalidad. Las actividades se han llevado a cabo dentro de lo acordado.
8. Presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor y mínimamente para cada periodo de pago.	El contratista ha presentado el informe de ejecución correspondiente a los meses de julio a diciembre.
9. Controlar debidamente la papelería a diligenciar conforme el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por la Entidad, en el Seguimiento y prestación de servicios.	Hasta el momento el contratista no ha requerido llevar control sobre papelería aportada por la Secretaría de Cultura para la prestación del servicio.
10. Cumplir con el pago de la seguridad social de todo su equipo de trabajo (Salud, pensión y riesgos laborales) y presentar el paz y salvo respectivo para efectos del pago o cuando la supervisión así lo requiera.	El contratista ha venido cumpliendo con el pago de la seguridad social de su equipo de trabajo, como lo establece en el documento de paz y salvo aportado para los periodos objeto de pago.
11. Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el Decreto 1072 de 2015, en lo referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales.	El contratista evidencia el cumplimento de la obligación aportando los documentos de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales en el momento de la celebración del contrato.
12. Dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo 6°, artículo 2.2.4.6 y siguientes del Decreto Único Reglamentario No 1072 de 2015- "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	El contratista ha venido cumpliendo con la obligación
13. Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales que establezca el Municipio acorde con el (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.28).	El contratista ha venido cumpliendo con la obligación
14. Garantizar la calidad del servicio.	El contratista ha venido cumpliendo con la obligación, garantizando la prestación del servicio con diligencia y eficiencia.
15. Responder por pérdidas o daños cuando se demuestre su responsabilidad	Hasta el momento no se han presentado daños o perdidas en la ejecución del contrato
16. Entregar al supervisor del contrato las hojas de vida del personal en las condiciones señaladas en el ítem de personal mínimo	El contratista realizó la entrega de las hojas de vida del personal contratado en la fase inicial del contrato.

requerido de los estudios previos (cuando aplique), dentro del término establecido por el Municipio para que la entidad proceda a realizar la verificación del cumplimiento de requisitos de dicho personal, en caso que aplique	
17. Utilizar personal idóneo, debidamente capacitado y directamente empleado por EL CONTRATISTA.	El contratista cuenta con el personal adecuado vinculado y contratista para la ejecución del contrato.
18. Cumplir estrictamente con las normas laborales y en especial con las establecidas en la Ley. 100 de 1993, en relación con el personal que destine para prestar el servicio objeto de este contrato.	El contratista ha venido cumpliendo con la obligación
19. Custodiar y cuidar la documentación y bienes que por razón de su servicio le sea encomendado, guardando la reserva legal en la información que así lo requiera y en caso de que aplique.	Hasta el momento no han sido entregados al contratita bienes y documentos para la ejecución del contrato.
20. Alimentar en el SECOP II en la fase de ejecución del contrato lo atinente a cada cuenta de cobro o factura radicada, dentro de los tiempos estimados por la norma.	El contratista ha venido cargando la información y documentos en la plataforma SECOP II desde el proceso de contratación.
Obligaciones específicas	
1. Realizar la contratación de personal para la ejecución de la propuesta presentada y aceptada en el contrato	El contratista evidencia el cumplimiento de la obligación a través de la contratación del personal necesario para la adecuada ejecución del contrato, obligación relacionada en el informe de supervisión 1. Los contratos realizados son: - Sandra Rendón - CD-45-2025 - Aux. Administrativo - Luis Felipe Osorno - CD-46-2025 - Aux. Administrativo - Juan Fernando Ochoa - CD-43-2025 - Abogado
2. Llevar los registros fotográficos, videos de las diferentes actividades y registros de asistencia en los formatos de calidad de la Secretaría de Cultura del municipio de Envigado, donde aplique que se realizan en el desarrollo del objeto contractual.	El contratista evidencia el avance en el cumplimiento de la obligación a través del registro fotográfico de los eventos: **Agenda Julio:** - XXIV Encuentro Nacional de Coleccionistas de Música 2025. 2 eventos: 11 y 12 de julio. Participación de los socios coleccionistas a nivel nacional con sus discos de 78 rpm. - Viernes Cultural en la Guayacana. 2 presentaciones: Hernando Mesa y Nova Cordis - Viejoteca. Encuentro vibrante donde la nostalgia y

	la alegría se mezclan al ritmo de la mejor música tropical de Colombia. En este evento, los asistentes disfrutan y bailan porros, cumbias y otros géneros que marcaron la historia musical del país. - Miércoles de Teatro: La Cata con Botas con un Stand Up Comedy **Agenda agosto:** - Exposición "Identidad mujer Afro": Inauguración de la exposición - del 1 de agosto al 25 de agosto La exposición es una escultura figurativa con temática Afro y con tendencia al realismo, técnica terracota con pintura policromada. - Viernes Cultural en la Guayacana: A cargo de la Corporación Don Miroclates, se realizaron 2 actividades: Caminata ambiental con los jóvenes del municipio y cierre a cargo de artistas emergentes; y presentación musical y escénicas de artística. - Arte en la Plaza (convocatoria). A cargo de María Eucaris Arcila, se realizó una presentación de danza folclórica del grupo raíces y Tradiciones en el marco del Aniversario II Plaza de Mercado. - Ruta Silletera. Se realizaron presentaciones de artistas de trovas, chirimía y música, en las fincas pertenecientes a la Ruta Silletera - Périco y Pantanillo, con los artistas: Juan Esteban Jurado, Corporación el arte es la solución y Gildardo Antonio Atehortua - Tertulia en la casa (convocatoria). Se realizó una conversación sobre la vida y obra del artista Jaime González Zúñiga, referente del teatro y el cine colombiano. - Miércoles de Teatro (Convocatoria). Se realizó la obra IMPRO INCLUSIÓN – La cual se fundamentó en la necesidad de convocar, incluir y hacer visibles a las personas con discapacidad visual; que les permita acrecentar aún más sus otros 4 sentidos (oído, gusto, tacto y olfato), donde sea la empatía, la solidaridad, el respeto y tolerancia, los factores que enmarquen este encuentro cultural- - Noches de Cine (convocatoria). Se realizaron dos actividades. una el 14 de agosto y otra el 28 de agosto. Las cuales constituyen una estrategia cultural y educativa que busca acercar a las familias y juventudes del municipio de Envigado al cine como herramienta de encuentro, memoria y

	transformación. - Apertura Exposición Obra Café - Luis Iván Penagos. Inauguración de la exposición - del 14 de julio al 14 de agosto - Obras realizadas sobre lienzo específicamente en lona costeña y lona Kalima, usa materiales no convencionales, tales como, el café, la cúrcuma y algunos elementos cotidianos de la cocina, su temática es costumbrista con estilo primitivista, donde la perspectiva y el dibujo son parte secundaria de la obra. - VI Encuentro Día Internacional de la Música. Certamen que convoca a la comunidad envigadeña y el Área Metropolitana, para que disfruten de una audición especial con los fonogramas de 78 rpm de los socios de la Corporación y de los invitados coleccionistas del resto del país. - Viernes Cultural presentación del dueto Jhon y yo a la Plancha, donde se realiza un concierto instrumental. - Tertuliando en mi parque. Actividades relacionadas al compartir de la literatura y sus vertientes. - Viejoteca. Encuentro vibrante donde la nostalgia y la alegría se mezclan al ritmo de la mejor música tropical de Colombia. En este evento, los asistentes disfrutan y bailan porros, cumbias y otros géneros que marcaron la historia musical del país. - Viernes Cultural en la Guayacana (convocatoria). A través de este concierto conversado, se explorarán distintos matices y estilos, permitiendo que los asistentes comprendan mejor su riqueza y diversidad. Además, el evento aportará a la visibilizarían de los espacios dedicados al tango en Envigado, destacando su papel en la construcción de la identidad cultural del municipio. - Arte en la Plaza. Presentación de DJ - Presentación de Calle Calma. **Agenda Septiembre** - Inauguración de la Exposición Manchas y tradiciones. Del 5 de septiembre al 26 de septiembre - Obra figurativa especialmente entre

	la técnica del dibujo con temática variada y énfasis en la caricatura, descripciones de costumbres campesinas. - Festival de Siembra. Integración de expresiones artísticas y ambientales en el barrio San Rafael para generar un encuentro intergeneracional en búsqueda del fortalecimiento de la identidad local. - Noches de Cine. se realizaron dos actividades los días 11 y 25 de septiembre. A través de las cuales se proyectaron películas de cine con temática definida en espacio abierto. - Viernes Cultural. Presentación musical del artista Hernando Mesa. - Arte en la Plaza. 2 actividades los días 20 y 28 de septiembre. Presentación musical Daaju - Una tarde llena de música de plancha para el disfrute de todos los asistentes; y Presentación de DJ - Presentación de Calle Calma. - Danza Libre. Evento con presentaciones de danza en todas sus modalidades. Presentación de la obra "Susune, una falda bien puesta" de la Fundación Casa Tumac. - Miércoles de Teatro. Clown All Stars - Teatro Callejero - Agité Teatro. - Viernes Cultural en la Guayacana. Presentación del grupo Daaju - Son cubano, boleros y pop. - FESTITEATRO. un festival cargado de una serie de presentaciones artísticas en diferentes momentos y espacios en el municipio de Envigado. durante septiembre se presentaron 5 obras: “AGÚZATE” Presentada por Robinsón Posada “el parcero del popular 8”; “ATURDIR” Presentada por Ananmésico Colectivo Teatral” Dirige Felipe Caicedo; “En LA DIESTRA DE DIOS PADRE” Presentada por Teatro Escena 3”; “NOVIEMBRE” Presentada por Grupo Ceiba del Tecnológico de artes Débora Arango; y “ESPERPENTOS O LA SUERTE DE X333” Presentada por El Pulpo Teatro físico. - Viejoteca. Encuentro musical para disfrutar la música bailable de los 80s y 90s. - Zonarte. Actividades artísticas y culturales para toda la familia en el barrio Las Orquídeas zona 3. - Celebración del día del artista plástico. Efeméride

	Celebración con actividades relacionadas al arte plástico con reconocimiento de los artistas del municipio; coordinado por la mesa de artes plásticas. **Agenda octubre** - FESTITEATRO. en el mes de octubre se presentaron 5 obras en diferentes espacios del municipio y con entrada gratuita: "MUCHO ANIMAL" Presentada por el Teatro La Tropa; PELÍCULA presentada por Comfama; "¿Quién va a responder por los huevos?" Presentada por Zulima Ochoa; "VIERNES SANTO" Presentada por Teatriados; y Presentación Don Mimo en el Hall del Teatro Otraparte. - Exposición "Devenir Creativo" Pascual Ruiz. Inauguración de la exposición - del 3 de octubre al 25 de octubre - Retrospectiva en diferentes técnicas, exactamente la historia del maestro representada en la obra donde la figuración y la abstracción encuentran un papel importante. - Mind Fest. Se realizó la toma cultural con actividades artísticas coordinadas por la Secretaría de Salud .Entrega de mural y presentación de comparsa. con la participación de Juan Esteban Naranjo y María Paulina Ruiz Vélez. - Miércoles de Teatro (Convocatoria). Se realizaron dos actividades los días 15, 16 y 21 de octubre. con las presentaciones: Obra Clown "Amor y Dolor", es un unipersonal compuesto por varios cuadros creados desde el universo del clown y cuenta las peripecias por las que pasa el personaje llamado Tremenda, para poder encajar en una sociedad que le exige unos estándares de belleza que son reforzados por la publicidad y sus amigas. - Noches de cine. El 16 y 23 Se proyectaron película con temáticas definidas en espacio abierto. - Viernes Cultural. Ma Chérie (Querida mía)" nace como un encuentro necesario entre el talento que busca ser escuchado y una comunidad dispuesta a sentir, apoyar y celebrar. - Celebración del Día del Poeta. Celebración del día del poeta con actividades relacionadas a la literatura y la poesía, a cargo de la Corporación

	Portón cultural. - Mercado Cultural La Guayacana. Programación Artística - Presentación del grupo País Andino, las Gaiteras del Aburra y Juan Pablo Piedrahita. - Arte Mayor. Los días 21, 22 y 23 de octubre se realizaron actividades lúdicas para la población Adulto Mayor basadas en el circo a cargo de Dathura Arte. - Latinoamericanto. Un festival musical realizado los días 23 y 24 de octubre a través de una Charla taller - El Universo de la Guitarra - Maestro Jaime Chavez y un concierto de Gala. - Recrearte - Tejiendo Sueños. los días 24 y 28 de octubre se realizaron actividades con niños en la primera infancia a cargo de Meraki, ganadores de la convocatoria. - Realización del Mural "Mujer Raíz" Corporación Origen- Ganadora de la Convocatoria Agenda Cultural. - Pégate al parche. Actividades de danza presentadas por Macondo con la propuesta ganadora de la convocatoria, presentación activista mambí con papayera como un ritual a los 4 elementos a través de diferentes géneros musicales y presentación con propuesta músico dancista de ritmos del caribe. - Arte en la Plaza. Presentación de DJ - Presentación de Calle Calma. - Viernes Cultural en la Guayacana. con la presentación artística de la agrupación Nuevo Trio. - Viejoteca: evento donde los ciudadanos disfrutan y bailan porros, cumbias y otros géneros. **Agenda de noviembre:** - Viga Rap - Tertuliando en mi parque se desarrolla la actividad a través de conversatorios y batallas de rap generando el proceso de eliminatorias en los días 1 y 16. - Décimo Tercer Encuentro Nacional e Internacional de Escritores, Ciudad de Envigado, donde los artistas realizan exposiciones sobre sus escritos. - *Exposición "Envigado un legado de arte y cultura"*

	– *Colectiva en el marco de los 250 años del municipio, la cual se llevó a cabo en el Museo* Casablanca involucrando las diferentes temáticas de las artes plásticas. - Evento jóvenes mutantes: En una articulación de los artistas con secretaría de Bienestar Social y Cultura se llevan a cabo diferentes actividades artísticas y culturales, donde se destacan de la agenda cultural la finalización y entrega del mural "Mujer Raíz", se presenta el ganador de la convocatoria Zonarte Corporación Don Miródetes "Jam Literario" y se ejecución de la propuesta Diestra Siniestra. - Se realizaron 4 presentaciones los días 8, 15, 22, y 29 de danza libre en las pista de baile "La felicidad que nos acompaña", en el marco del mes de la convivencia y la cultura ciudadana. - Serenatas Envigadeñas. Se realizaron 9 actividades en los centros gerontológicos y CEC para acompañar y generar un espacio de esparcimiento para los adultos mayores del municipio. - Noches de cine. Se llevan a cabo el 13 y el 27 en espacio abierto y con película con temática definida. - 5to Festival por la Paz y la Felicidad - Cultura y Desafíos donde se realizan el 11 y el 18 conversatorios con diferentes actores sobre el aporte del gobierno y las comunidades a la sana convivencia, resolución, mediación de conflictos y construcción de ideas y acciones de paz. - Miércoles de Teatro. Se realiza la presentación de dos obras teatrales los días 12 y 26, la primera con la obra Pasar por el corazón y la segunda BIO LE NCIA. - Festival Cantautores SurRealismos "La palabra cantada", se realiza una jornada académica modo taller y el 13 y 14 concierto con varios cantautores. - Celebración Cierre Programa Sin Barreras donde se presentan los colectivos artísticos La Bampayera con una intervención musical itinerante de instrumentos de viento y percusión y Circo Volaré con la presentación “sueños entre paginas” en el parque acuático los colores,

	actividad dirigida a las poblaciones con discapacidad en articulación con el INDER como apoyo a la política pública. - El Certamen del músico Envigadeño donde se realizó una gala de reconocimiento de artistas destacados por su trayectoria y su respectiva propuesta musical - Viernes cultural Hernando Mesa - Rumor de Serenata - Día del Músico -Bootcamp sonidos del futuro 2025 el proceso conlleva 8 talleres intensivos para la creación de una obra inédita donde integran dirección artística, composición,emprendimiento, networking con la industria, creación de contenido digital, y grabación técnica. En el mes de noviembre se realizan 5. - Mercado Cultural La Heliodora donde se lleva a cabo la presentación de música parrandera del artista Maestro Yarce. - Tertuliando en mi parque. Se realiza un conversatorio denominado- Cine que se vive: Territorio, oficio y narrativas" - Presentación Maestro Yarce - Grupo de música parrandera en casa Linares como apoyo al fortalecimiento del Plan de envejecimiento y vejez. - Concierto Coral Nova Cordis Concierto que incluyó obras latinoamericanas, populares, villancicos tradicionales y ritmos bailables decembrinos, interpretados a capella y con algunos apoyos instrumentales ligeros. - Presentación musical del grupo Nuevo Trio. - Viernes Cultural - Clausura Iniciativas Artísticas Zona 9 Definir artista - CMC - Descordados grupo de música parrandera - Viernes Cultural en la Guayacana, donde se lleva a cabo un concierto de música colombiana con el grupo Trío Picaporte y un grupo de tango. - Viejoteca donde el público disfruta de diferentes ritmos. - II ROUND. 1 día del evento de batallas de rap freestyle que integró diferentes ligas de freestyle del Valle de Aburrá en un evento artístico y cultural. - Presentación artística de la comparsa Ri soma

	para acompañar el aniversario de la JAC Pioneros de Zuñiga, como parte de la estrategia de apropiación ciudadana del arte y la cultura en sus diferentes modalidades. - Presentación artística de la comparsa Ri soma para acompañar el aniversario de la JAC Barrio Obrero, como parte de la estrategia de apropiación ciudadana del arte y la cultura en sus diferentes modalidades - Presentación artística de la comparsa Ri soma para acompañar el aniversario de la JAC La Florida, como parte de la estrategia de apropiación ciudadana del arte y la cultura en sus diferentes modalidades. - Presentación del DJ Calle Calma donde al ritmo de la salsa se realiza un encuentro de esparcimiento y disfrute, con el fin de que los ciudadanos se apropien de la plaza de mercado en un evento que se denomina “Arte en la Plaza” y se genere mayor circulación de ese espacio municipal en pro de las actividades productivas del espacio. **Agenda de diciembre:** - Día del Músico -Bootcamp sonidos del futuro 2025 el proceso conlleva 8 talleres intensivos para la creación de una obra inédita donde integran dirección artística, composición,emprendimiento, networking con la industria, creación de contenido digital, y grabación técnica. En el mes de noviembre se realizan 3. - Presentación de las Gaiteras del Aburrá en feria que se realiza en las instalaciones del CEFIT, donde el arte y la cultura se toman el espacio con música tradicional colombiana, creando memoria para los asistentes. - En su versión N° XX se realiza la exposición denominada "José llega a Egipto con María y el Niño" del Autor: Gonzalo Suárez Velásquez. - Presentación artística de las Gaiteras del Aburrá para acompañar el evento de clausura de las actividades de la JAC Zuñiga Zona 4. - Viejoteca: evento donde los ciudadanos disfrutan y bailan porros, cumbias y otros géneros.

	- Presentación del Circo Volaré con la propuesta "Ya llegó la navidad" - Presentación del DJ Calle Calma donde al ritmo de la salsa se realiza un encuentro de esparcimiento y disfrute, con el fin de que los ciudadanos se apropien de la plaza de mercado en un evento que se denomina "Arte en la Plaza" y se genere mayor circulación de ese espacio municipal en pro de las actividades productivas del espacio. - XXIV Encuentro de Música Decembrina Paisa 2025 Coleccionistas - Entrega a la comunidad del mural realizado por la Mesa de Graffiti en el Barrio La Florida - Creación de un mural artístico en el barrio la mina del municipio de Envigado, como aporte al embellecimiento del espacio público y a la construcción de identidad barrial - Realización mural zona 3 y zona 8 Creación de murales como herramienta pedagógica y estética para sensibilizar a la comunidad (especialmente a los niños) sobre la importancia del cuidado ambiental y la construcción de un entorno equilibrado y solidario
3. Cumplir con la agenda cultural diseñada, de conformidad a la propuesta presentada y aceptada por el Municipio de Envigado; acorde con el alcance, metodología, cronograma, términos y condiciones de esta.	El contratista evidencia el cumplimiento de la obligación a través de la ejecución de las actividades relacionadas en la propuesta, por solicitud de la secretaría de cultura a través del formato: *GC-F-008 Formato de Solicitud Bienes y Servicios* Así mismo se relacionan las evidencias del desarrollo de las actividades presentadas en la obligación 2
4. Realizar las contrataciones a los diferentes artistas, corporaciones y colectivos, de acuerdo con las necesidades presentadas a través del formato de solicitud de servicios GC-F-008, para la realización de los eventos y actividades propias del contrato.	El contratista evidencia que ha cumplido con la obligación a través de la contratación de los diferentes artistas, los documentos que dan cuenta de estos procesos contractuales se encuentran en carpeta adjunta donde reposan los documentos que soportan dichas contrataciones.
5. El operador deberá realizar los pagos a artistas contratados en la ejecución del contrato. Dichos pagos se deberán realizar en un periodo no mayor a 30 días hábiles posteriores a la fecha de cumplimiento de requisitos por parte del beneficiario y recibido	El contratista ha venido realizando los pagos en la medida que los artistas contratados han cumplido con la entrega de la documentación solicitada y de los respectivos informes donde evidencian la ejecución de las actividades objeto de la contratación.

a satisfacción por parte del operador. Esto conforme con el flujo de caja disponible del proyecto.	En la carpeta de evidencias se adjuntan los soportes de los pagos.
6. Realizar los pagos en razón a convocatorias según resoluciones, a los artistas ganadores de la convocatoria de agenda cultural. Dichos pagos se deberán realizar en un periodo no mayor a 30 días hábiles posteriores a la fecha de cumplimiento de requisitos por parte del beneficiario y recibido a satisfacción por parte del operador. Esto conforme con el flujo de caja disponible del proyecto.	Se realizaron los pagos a los ganadores de la convocatoria de agenda cultural, una vez entregaron documentos requeridos y conforme al flujo de caja.
7. Apoyar en la recolección de información de los artistas que harán parte de la agenda cultural, actividades y festivales, para la elaboración de piezas gráficas por parte de la Secretaría de Cultura; y apoyar la difusión de estas a través de los diferentes medios de comunicación institucionales.	Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista envío la información correspondiente a las propuestas, a comunicaciones, para la elaboración de las piezas graficas de las actividades realizadas en la obligación 2
8. Entregar informes mensuales de la contratación de artistas para la ejecución de las actividades del mes reportado. Este informe deberá contener: datos generales del artista (nombre, dirección, teléfono, barrio), valor del contrato, nombre de la actividad realizada, sector artístico al que pertenecen, zona donde se realiza la actividad o evento, cantidad de personas asistentes con datos poblacionales y diferenciales.	Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista entregó informes que dan cuenta de las contrataciones realizadas.
9. Apoyar el diligenciamiento de los formatos establecidos por la Secretaría de Cultura, para la consolidación de la información de la ejecución de agenda cultural, actividades y festivales.	Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista diligenció los formatos de la Secretaría de Cultura tales como: (listados de asistencia, órdenes de servicio y encuestas de satisfacción), en los casos que eran aplicables.
10. Brindar acompañamiento durante el desarrollo de cada una de las actividades y / o eventos desarrollados en el presente contrato, verificando el cumplimiento de los requerimientos propios contratados para la actividad.	Durante el plazo de ejecución del contrato siempre se brindó acompañamiento con personal del CEFIT en la ejecución de las actividades relacionadas en la obligación 2.
11. El operador deberá asistir a las reuniones periódicas programadas para la planeación, seguimiento y evaluación de las diferentes actividades; para ello es necesario que el	Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista asistió a las reuniones presenciales y virtuales a las que se le convocó. Igualmente, el personal contratado por el CEFIT estuvo atendiendo de

contratista presente la información del estado de los contratos (pagos, documentos pendientes, artistas que presenten dificultades y demás observaciones importantes).	manera continua todos los requerimientos de la Secretaría de Cultura de manera inmediata.
12. Realizar el seguimiento financiero de la ejecución del contrato, en coordinación con la Secretaría de Cultura, manteniendo al día el formato establecido para ello.	El contratista ha venido realizando el seguimiento financiero de la ejecución del recurso, de acuerdo con las solicitudes realizadas por parte de la Secretaría de Cultura
13. Solicitar a los artistas contratados, de manera oportuna, los requerimientos técnicos y logísticos, repertorios, evidencias de derechos de autor; y presentar a la Secretaria de Cultura para la realización de trámites pertinentes.	El contratista solicitó de manera oportuna a los artistas contratados la entrega de los requerimientos técnicos y logísticos necesarios para el desarrollo adecuado de sus presentaciones, así como los repertorios y las evidencias correspondientes a los derechos de autor.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	**X**	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal	**X**	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización					
Salud			Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión			Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo			Período de Cotización	Diciembre	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)					

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ 647.832.071

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

2	Glosa[5](+)(-)	$ 0
Valor Total a Pagar		$ 647.832.071

2.5.1 Justificación: El valor ejecutado supera el PAC disponible

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	**---**	$955.866.051	**---**	**---**
Pago acta 1		$308.033.980	32.22%	03/09/2025
Pago acta 2		$ 647.832.071	67.78%	
Valor total facturas o actas de pago		$955.866.051	**100%**	
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**0**	**0%**	**---**

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
01	318.500.000	N/A	Adición (valor)	x
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	x
02		7 días	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	

[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado
[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

			Prórroga (tiempo)	x
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]: Se anexa informe de ejecución financiera del contrato.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: N/A

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Se otorga Visto bueno para pago de la factura FE-7768 de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos:

- Certificado de pago Paz y Salvo en el pago a la seguridad social para el mes de diciembre.
- Informe de gestión por parte del contratista
- Factura N° FE-7768
- Link de evidencias:
- Seguimiento financiero:

FIRMA



Carolina Díaz Cardona
Directora de Arte y Cultura
Secretaría de Cultura

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.